



En el actual estado de este Pueblo, es en toda
 sus partes exacta y verdadera, y por consiguiente
 de esta Situacion no encuentran en el mas que
 unas quatro personas, que por las qualidades
 de que gozan para sus propiedades guardan
 pleyto de seguridad, lo que afirman asi en
 virtud del consentimiento practico que tienen de
 todos los Vecindarios

En cuya forma se concluyo esta diligencia
 que firmaran todos los Señores y concurren-
 tes, de que yo el Sr. Certifico =

[Large decorative flourish]

Don Jorge de Arce Juan Rodriguez
 de Vera
 Fr. Julian Salinas Fr. Comendador Rosalva
 Fr. Josef Parria-Obal Jacobo Durazo
 Juan Miguel de Paez
 Juan Garcia del Amor Christoval uarri
 Juan Gregorio Martin Obispo
 Fr. Martin
 Fr. Esteban
 Presentes Fui:
 Angel Moreno
 Don Juan Manuel

Acho continuo los Señores de este Ayuntamiento
 que concurran en la diligencia precedente, con virtud
 del poder y Sentimiento de las Autoridades

